



ANFUBIENES INFORMA SOBRE PRESUPUESTO CAPACITACIÓN 2019

En el marco de nuestra participación en el Comité Bipartito de Capacitación, con fecha 18/12/2018 tomamos conocimiento de la reducción en un 20% del presupuesto ministerial 2019 para la línea de Capacitación. En consecuencia, el presupuesto aprobado por DIPRES para este año corresponde a **\$68.753.000**, muy por debajo de los **\$83.949.000** aprobados en 2018.

Ante esta ostensible reducción que impacta negativamente en los/as trabajadores/as del Ministerio y en uno de los ejes centrales de las normas rectoras del Servicio Civil, informamos lo siguiente:

Con fecha 07/01/2019, la Directiva Nacional **ANFUBIENES** se reunió con el Jefe de División DIPLAP, quien se comprometió a efectuar en conjunto con esta Asociación una revisión trimestral del presupuesto de Capacitación, a fin de realizar las compensaciones que permitan disminuir la brecha en esta línea.

Si bien valoramos esta medida, así como el esfuerzo que realizó DIPLAP para no alterar el presupuesto 2018 de Capacitación, no podemos si no rechazar una reducción presupuestaria de esta magnitud en un tema tan sensible para los/as trabajadores/as, como lo es Capacitación. Una acción de este tipo resulta inédita en nuestro Servicio y es muy lamentable, porque limita el número de acciones de capacitación y por supuesto disminuye el número de trabajadores/as que este año se capacitará para entregar más y mejores servicios ministeriales a la ciudadanía.

Señalar que, en 2015, el presupuesto para Capacitación se incrementó casi en un 100%: **pasando de \$39.244.000 en 2014 a \$78.898.000 en 2015**, hecho que reconocimos positivamente en esa ocasión. En los años sucesivos, el presupuesto ministerial se expresó según sigue: \$81.896.000 en 2016; \$81.882.000 en 2017; y \$83.949.000 en 2018. En este sentido, asumimos que el exiguo presupuesto de Capacitación 2019 es de carácter excepcional y que el próximo año, el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección de Presupuestos, y en concordancia con una economía que expresa signos de crecimiento, asignará recursos acorde a la dignidad y necesidades de los/as trabajadores/as, pues no somos nosotros/as quienes debemos pagar las consecuencias de los recortes presupuestarios.

DIRECTIVA NACIONAL ANFUBIENES